

Teinte maravedis.



SELLO QUARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Juan Gil, abogado y Donatario. D.º y Notario Público de Rey
Nuestro S.º por todo su dominio, domiciliado en la Ciudad de
Saragoça, y a la ocasión hallado en el lugar de Med. Reynosa Aragón.

Certifico do y fe, y verdadero testimonio a los Señores que
el presente vézen que en dicho lugar y día de la fecha e me
ha requerido por D.º Ignacio Huerta vecino al mismo a
fin e que en mi compañía parare á las Casas de la habitación
al D.º Miguel Domingo Vicario de la Iglesia Parroquial
de dicho Pueblo y extragere a los Cinco alóros que tiene á
su cargo, la partida de Partidísimo Juan hermano D.º Marcos
Antonio Huerta y Promexo natural de dho lugar, y ha vi
tante en el Timballe de Partido de Calatayud donde se
encontraxia; En cuya virtud y asociado a dho D.º Ignacio
comparecí ante la presencia al nombrado Vicario, y ha vien
do participado a este el objeto y motivo que arriba se rela
ciona, luego y sin dilación alguna exhibí y puso e mani
fiéron en dho en folio patente con Cubiertas e pergamino
y papel e marquilla foliado que da principio en el día vein
te y seis de Noviembre de año de mil y Setecientos y tiene
por título = Cinco alóros de la Parroquia de Med = Ides
cuaxiéndos porru centro bajo el título de Bautizado
al año de mil Setecientos Setenta y uno al folio Dos

Cientos treinta y uno se halla entre otras una partida
Pautimo) al tenor siguiente = En la Plesia Parroq. de N. S. de
a. E. M. Ma.)
con Ant.)
Alonso)
nuebe a Octubre de mil setecientos setenta y uno el
Procurador Gen. J. Fr. J. Parquial y Carreras Regen-
te Pautimo en N. S. que nació el día siete de No-
viero a D. Pedro Nueva y Frexera Promexo conju-
ges Parroquianos desta Parroquia, se le puso por
nombre: Maxcot Antonio fue. u. Madrina Josefá
Gonzalo de N. S. desta Parroquia y se le advirtio el Ma-
rentico Espiritual que hacia contrahido y la obligación
de enseñar al Pautimado la Doctrina Christiana ende
fecto de sus Padres = J. Fr. Melendez Rubio Vicario. Y así
extraida y sacada por mi Dho. E. N. la suza inventa par-
tida fue comprobada como Original que existe en los
mencionados Cinco libros que se hallan en poder el in-
tervado Vicario y con la que concuerda vien. y fielmente
a que me remito. Y para que conste donde combenga, y
sea necesario satisfaciendo adho requirimiento dejel
presente que seño y firmo en dho. lugar a N. S. de siete
de Diciembre de mil setecientos ochenta y siete años.

Entestim'  de seras



Juan Luis Latorre

y Gonzalboz
